



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta de SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DIECINUEVE que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiocho días del mes de diciembre del 2022, siendo las 10:00 a.m., Reunidos en el Salón Consistorial, sala uno (1) del Palacio Municipal para la celebrar sesión Extraordinaria que presidio la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López vía plataforma Zoom, Iveth Jarely Arzú Sandoval vía plataforma Zoom, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez vía plataforma Zoom, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y de los Funcionarios Municipales la Abg. Indira Fúnez jefa del DAC, la ing. Dunia Zuniga, jefa de Departamento de Dirección Técnica y De Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Se procedió a la invocación a Dios en la vos de la abg. Elean López, Seguidamente la Comprobación del quorum informando la secretaria que se encuentran presentes todos los miembros con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal, y posteriormente se procedió a la apertura a la sesión. SEGUNDO: Expresa la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C., que el tema a tratar en la presente sesión extraordinaria es: 1) Declaración desierta Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD-04-2022 “ADQUISICION DE SEMAFORIZACION VEHICULAR Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES” 2) Acta de Recomendación para Adjudicación de Proceso Especial materiales de Ferretería y Madera. Por lo tanto, son sometidas a discusión y aprobación por el pleno corporativo: 1) Declaración desierta Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD-04-2022 “ADQUISICION DE SEMAFORIZACION VEHICULAR Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES”. se le cede la palabra a la abg. Indira Funez que todas las vicisitudes que enfrente este proceso, y se agotó las vías administrativas que le ley de contratación del estado permite y se puede ver en el acta las recomendaciones. Que expresa, que en virtud que se retiraron Pliegos de Licitación de tres empresas, siendo estas Megatek Tecnología Avanzada S. de R.L., Interseg Seguridad y Comunicaciones, Ingelco S. de R.L. de C.V. se apertura la recepción y apertura de ofertas, no se presentaron oferentes y de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones en las clausulas10-05 Número mínimo de oferentes, y con fundamento en el articulo 57 de la Ley de Contratación del estado y los artículos 172 y 173 del Reglamento de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

A



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

las Ley de Contratación del Estado se considera desierta. Por lo que la Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Municipalidad de Puerto Cortes, después de haber efectuado el análisis correspondiente, siguiendo los procedimientos previamente establecidos en el Pliego de Condiciones 10-05 Presentación de Ofertas, Numero Mínimo de Oferente de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MPC-GPYD-042022 “ ADQUISICION DE SEMAFORIZACION VEHICULAR Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES”, con las facultades a ella investida , en observancia a lo establecido en los artículos: 57 de Ley de Contratación del Estado 172 Y173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Clausula 10-05 del Pliego de Condiciones de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MPC-GPYD-04-2022 “ADQUISICION DE SEMAFORIZACION VEHICULAR Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES”, somete a consideración de la corporación Municipal de Puerto Cortes, la Siguiete Recomendación: 1) Declarar desierta LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MPC-GPYD-04-2022 “ADQUISICION DE SEMAFORIZACION VEHICULAR Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTES”, por no presentar ningún oferente previsto en el Pliego de Condiciones en la cláusula IO-05 presentación de Ofertas, Numero de Oferentes con base a la Ley de Contratación del Estado en su articulo No. 57. 2) Que se realice un nuevo proceso de Licitación Publica Nacional. Por lo que una vez expuesto se somete a consideración de la corporación municipal y fue aprobada por unanimidad de votos por la corporación Municipal. 2) ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE PROCESO ESPECIAL MATERIALES DE FERRETERÍA Y MADERA Se justifica la adquisición de materiales de Ferretería y Madera es para suministrar a los Departamentos de Obras Menores, Mantenimiento Municipal y Gerencia de Planificación y Desarrollo (Programa de ayudas de materiales a personas de escasos recursos) de acuerdo a las necesidades sociales y de infraestructura de todos los sectores del municipio, de actividades de cada departamento establecidas en el plan operativo anual. El objetivo del proyecto es el suministro de materiales de ferretería, madera y materiales eléctricos mediante el procedimiento especial No.PE-MPC-GAF-01-2022, siendo el principal destino la construcción de proyectos de obra menor, como antecedente el departamento de procuraduría emitió dictamen legal sobre Licitación Nacional LPN-MPC-GAF-02-2022 “ Suministro de Materiales de Ferretería y Madera” se inició el proceso con la autorización de la corporación municipal, mediante sesión ordinaria en el cual consta en acta numero cinco, punto quinto, inciso h) celebrada el 19 de abril del año 2022. Sin embargo, fue declarada desierta, y para los efectos legales, recomendó, que se realice nuevo proceso de licitación privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 inciso e) de la ley de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

contratación del estado. Por lo que se inicio el proceso de LICITACION PRIVADA LP-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA”, fue autorizada por la corporación municipal de puerto cortés, mediante sesión ordinaria en el consta el acta número 10, punto cuarto, celebrada el 28 de junio del año 2022. Se realizo la invitación de la Licitación Privada, girándose invitaciones a las empresas: TEKNI S. DE R.L., SUMINISTRO ELECTRICOS S. DE R.L. DE C.V., ALMACEN ELECTRICO, TRACOMA, MADERERA Y FERRETERIA SUYAPA, MADERERA Y FERRETERIA MADECSA, MADERERA REYNITA, IMPORTACIONES HIDRODIVERSAS S. DE R.L., FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R.L., FERRTERIA Y COMERCIAL LA NUEVA, FERRETERIA MONTERROSO, MADERERA Y FERRTERIA SAN PEDRO, SOCIEDAD GENERAL DE ACERO S.A. (SOGESA), MADERERA EL PINAR, siendo la empresa SUMINISTROS ELECTRICOS S DE R.L. DE C.V., la única que se hizo presente, por lo que en base a lo que establece la ley de contratación del estado en su articulo 57, el articulo 72 de su reglamento y las bases de licitación, procede que se declare Desierta. Por lo que se inicio el proceso especial LP-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” autorizada por la Corporación Municipal de Puerto Cortes mediante sesión ordinaria en el cual consta el acta 15 punto decimo primero celebrada el 13 de septiembre del año 2022., el departamento de Procuraduría emitió dictamen legal sobre el proceso especial, en el cual concluyo que la Guía para la aplicación del Procedimiento Especial para las compras y contrataciones por parte de la administración centralizada, desconcentrada y descentralizada contenidas en el decreto legislativo 30-2022, reformada mediante decreto 31-2022, por lo que se llevo a cabo la recepción y apertura de ofertas para el proceso especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” presentándose los oferentes: INVERSIONES AQUA Y CORPORACION DIEK. Por lo que la comisión Evaluadora de Licitaciones de la Municipalidad de Puerto Cortes, después de efectuado los análisis Legal, Económico, y examinado el análisis Técnico, siguiendo los procedimientos previamente establecidos en el pliego de condiciones de Proceso Especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los articulo;11,12,14,23,27,32,51 de la Ley de Contratación del Estado: artículos 39,51,132,136 literales b) y c) y 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y solicitan elevar a conocimiento y consideración de la Corporación Municipal las siguiente recomendación: 1) Calificar en segundo lugar en el lote uno de Materiales de Ferretería del Proceso Especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DE MADERA” la oferta de Corporación Diek por un monto de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



SIETE MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.7,777,401.40). esto en caso que no se logre concretizar el contrato con la adjudicada, esta queda habilitada la segunda oferta para formalizar con ella. 2) Adjudicar el lote uno de Materiales de Ferretería del Proceso Especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” la oferta de Inversiones Aqua por un monto de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS (L.7,322,532.00). Adjudicar el lote dos de Materiales de Eléctricos del proceso Especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y, MADERA” la oferta de Corporación Diek por un monto d DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L.2,998,245.73). Calificar en segundo lugar en el lote tres de madera del Proceso Especial PE-MPC-GAF-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” la oferta de Inversiones Aqua por un monto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.4,921,898.40) Adjudicar el lote tres de madera del Proceso Especial PE-MPC-GSE-01-2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” la oferta de la Corporación Diek por un monto de DOS MILLONES NOVECITNOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.2,997,939.50). Contemplar la asignación presupuestaria respectiva para cubrir el valor total del contado para el siguiente ejercicio fiscal. Interviene el regidor Boris Eduardo Vallecillo vía plataforma Zoom, y manifiesta que en sesión extraordinaria sole se trata un único punto y en esta ocasión se están tratando dos puntos, que son normativas parlamentarias nacionales de las sesiones extraordinarias, ya que si se trata más de un punto se convierte en una sesión ordinaria. Expresa el Vicealcalde Giancarlo Rodríguez, que en el artículo 32 de la Ley de Municipalidades, establece que las corporaciones municipales sesionaran, ordinariamente dos veces por mes, una vez cada quincena en las fechas establecidas en el calendario de sesiones que aprueben en la primera sesión anual, extraordinariamente cuando sean convocados por el secretario de la corporación municipal por orden del alcalde actuando de oficio, o a petición de la mitad de los regidores por lo menos, si el alcalde no convocare a las sesiones ordinarias en las fechas establecidas en el calendario, serán sancionada por la infracción según como lo establece la ley. No dice cuántos temas se van a tratar en ninguna de los dos tipos de sesiones. Agrega la regidora Jessica Amador, que la documentación que se traten en sesiones se entregue un día antes cuando sean sesiones extraordinarias. Una vez

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

expuesta y discutida fue sometida a votación, el Votando a favor los regidores: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López vía plataforma Zoom, Iveth Jarely Arzú Sandoval vía plataforma Zoom, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Votando en contra el regidor Boris Eduardo Vallecillo, fundamentado su voto con lo antes expuesto. Por lo tanto, fue aprobada por mayoría de votos, por parte de la corporación Municipal de efecto inmediato. TERCERO: Cierre de la Sesión: Habiendo evacuado los puntos agendados, se cierra la sesión siendo las 10:30 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendido en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.



Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

